

# Periódico Oficial Gaceta Municipal







Tultitlán

Gobierno del bienestar



# Periódico Oficial Gaceta Municipal



"2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO."

Gobierno del Municipio de Tultitlán, Estado de México Responsable de la Publicación: Lic. Anay Beltrán Reyes Secretaria del Ayuntamiento www.tultitlan.gob.mx

Plaza Hidalgo No. 1, Cabecera Municipal, C.P. 54900

EN TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO A 19 DE ENERO DEL AÑO 2021

### **SUMARIO**

### **ACTA 129**

### 100° CENTÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe el cierre financiero de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y la Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), correspondiente al ejercicio fiscal del año 2020.







#### **PUNTO V**

Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe el cierre financiero de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y la Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), correspondiente al ejercicio fiscal del año 2020.

Al no existir comentarios, la Presidenta Municipal Constitucional solicitó se realice la votación correspondiente, por lo que la Secretaria del Ayuntamiento informó que el punto propuesto fue aprobado por mayoría de 12 doce votos a favor; con 1 uno en contra de la Tercera Regidora; y 3 tres abstenciones de la Décima Primera Regidora y los Regidores Décimo Segundo y Décimo Tercero, de lo cual se desprenden los siguientes:

#### **PUNTOS DE ACUERDO**

Primero.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 116, 122, 123, 125 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 15, 27, 31 fracción XVIII, 95 fracción V y 100 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 285, 286 y 287 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y de conformidad con el Punto Quinto del Acuerdo por el que se dan a conocer las variables, fórmula, metodología, distribución y el calendario de las asignaciones por Municipio que corresponden al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) para el Ejercicio



### Periódico Oficial Gaceta Municipal



TODOS PODEMOS FRENAR LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS. ES MOMENTO DE ACTUAR JUNTOS, CON RESPONSABILIDAD...















### **Periódico Oficial Gaceta Municipal**





financiero de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los

Municipios y la Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), correspondiente al ejercicio fiscal del año 2020, monto que asciende a la

cantidad de \$390'458,698.04 trescientos noventa

millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil

seiscientos noventa y ocho pesos 04/100 M.N.,



### DESCUENTOS EN EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL



8% ENERO **6% FEBRERO** 4% MARZO

Ahora puedes realizar tu pago en la página:

www.tultitlan.gob.mx

Gobierno del Bienestar www.tultitlan.gob.mx













Página 6 de 8





2019 2021 Gobierno del bienestar

PRESUPUESTO	ACCIÓN	MONTO AUTORIZADO	
FORTAMUNDF-013-2020	Adquisición de 14 Patrullas para Seguridad Ciudadana	\$7,218,546.72	
FORTAMUNDF-014-2020	Adquisición de 2 Motocicletas para Protección Civil	\$60,340.00	
FORTAMUNDF-015-2020	Adquisición de 2 Grúas de Plataforma para Seguridad Pública	\$2,946,400.00	
FORTAMUNDF-016-2020	Adquisición de Equipo de Geolocalización y Video vigilancia para Patrullas de Seguridad Pública	CANCELADA	
FORTAMUNDF-017-2020	Reparación y Mantenimiento de 25 Cámaras PTZ360 de Video vigilancia Municipal	CANCELADA	
FORTAMUNDF-018-2020	Exámenes Antidoping para Elementos de Seguridad Pública	\$47,850.0	
FORTAMUNDF-019-2020	Adquisición de 4 Camiones Compactadores de Basura	\$6,494,724.00	
FORTAMUNDF-020-2020	Amortización de Capital de Agua en Bloque (CAEM)	\$52,534,129.04	
	TOTAL	\$390,458,698.04	

**Segundo.** El Cabildo instruye a la Tesorera Municipal realice la cancelación de la cuenta bancaria correspondiente al programa FORTAMUN 2020.

Tercero. El Cabido instruye a la Secretaria del Ayuntamiento a comunicar el sentido de los presentes acuerdos a la Tesorería Municipal, a la Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil, a la Dirección de Administración; a la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública y a la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación; así como a publicarlos en la Gaceta Municipal para los efectos legales a que haya lugar.



# Periódico Oficial Gaceta Municipal



# EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO PARA EL PERIODO 2019-2021.

La Secretaria del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, 31 fracciones I Quater y XXXVI, 48 fracción XIII Quinquies, 91 fracciones VIII, X y XIII, 160 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 2 fracción II y 68 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios; y 4, 75, 92 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; procede a difundir exhaustivamente las disposiciones de observancia general aprobadas por el Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán, para el periodo 2019-2021, reunido en Sesión de Cabildo, para que comiencen su vigencia al día siguiente de su publicación, en el Periódico Oficial denominado "Gaceta Municipal" y en los estrados de esta dependencia, en formato físico o digital a través de la página web oficial del Ayuntamiento Constitucional 2019-2021, www.tultitlan.gob.mx.

R u b r	i c a	 
Gobierno del Bienestar		 
∟a Secretaria del Ayuntamiento		

Página 4 de 8 Página 5 de 8